



CABILDO DE LANZAROTE

AREA DE TRANSPORTES

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE
ÁREA DE TRANSPORTES**

ANUNCIO

PROVIDENCIA del/la Sr./Sra. Consejero/a de Transportes y Movilidad de este Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, relativo a citación de comparecencia para notificación de actos administrativos por infracción a la legislación de transportes por carretera.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o precepto equivalente, habiéndose intentado dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de mencionada Ley, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración –intento infructuoso de la notificación-, y apreciando que el contenido de la misma puede lesionar derechos e intereses legítimos en aplicación del artículo 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se cita al/los/las interesado-a/s que se relaciona/n en el anexo, o a sus representantes, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de los actos administrativos que en el mismo se incluyen y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, el/los/las interesado-a/s que se cita/n a continuación, o sus representantes debidamente acreditados/as mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, deberán personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las oficinas del Departamento de Transportes (Servicio de Sanciones) de este Cabildo, sito en Avda. Fred Olsen, s/n en Arrecife, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes (Tf. 928.810100 ó 928.598500).

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EL/LA SR./SRA. CONSEJERO/A DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Documento firmado electrónicamente





CABILDO DE LANZAROTE

AREA DE TRANSPORTES

ANEXO

OBJETO DE LA NOTIFICACION: Acto administrativo recaído en los procedimientos sancionadores por infracción a la legislación de transportes por carretera que se relacionan

CONCEPTO: Infracción a la legislación de transportes por carretera según la relación siguiente:

Expediente Sancionador: GC/30264/O/2017. Apellidos y nombre/razón social: Juan Antonio de la Fuente de Castro. NIF/NIE/CIF: 50305282G, Gestor de Transporte de la mercantil infractora – Margazal SL, con CIF/NIF nº B38524773. Domicilio: Las Palmas de Gran Canaria. Descripción Acto Administrativo A Notificar: Pérdida de Honorabilidad del Gestor de Transporte.

Expediente Sancionador: GC/30296/P/2017. Apellidos y nombre/razón social: Wyatt, Vivien Carolim. NIF/NIE/CIF: X1136969X. Domicilio: Tías. Descripción Acto Administrativo A Notificar: Res. Sancionadora/Multa y Precinto del Vehículo.

Expediente Sancionador: GC/30054/P/2018. Apellidos y nombre/razón social: Viñoly Benitez, Dimas Marcial. NIF/NIE/CIF: 45551291K. Domicilio: Arrecife. Descripción Acto Administrativo A Notificar: Res. Incoación/Iniciación.



Cód. Validación: 4WFXP9LWRF4ZPF2W5TDY9GAAS | Verificación: <http://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPública Gestión | Página 2 de 2